**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día diecinueve de mayo de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones de seguimiento a implementar como Comisión Municipal de Protección Civil, para la prevención y combate del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ULTIMA SEMANA
* MEDIDAS A TOMAR EN RELACION A LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES
* DEFINIR ACUERDOS SOBRE LAS ACCIONES QUE SE CONTINUARAN APLICANDO EN EL MUNICIPIO

DESARROLLO

El Ing. Antonio Vásquez, manifiesta que se culminó la entrega de víveres, tanto de los que brindo el gobierno, como de los que por segunda vez, se entregaron como Municipalidad.

Se ha continuado con el funcionamiento del punto de desinfección, sin realizar dicha acción directamente sobre las personas, lo cual fue atinado decidir no hacerlo por las afectaciones que muchas personas, en otros municipios, denunciaron que les había causado.

Se ha mantenido la jornada de desinfección en las principales instituciones y lugares estratégicos, la cual se llevó a cabo el miércoles pasado.

El Jefe de la PNC informa que se ha mantenido el personal a la entrada de la ciudad, para el control del flujo de personas.

Informa además, que el cuido del abono les ha demandado mayor asignación de recursos de agentes a esta actividad, lo cual ha hecho que se disminuya el resto de actividades y procedimientos en las comunidades del Municipio; lo mismo sucederá cuando se proceda a realizar la entrega de la cesta con víveres por parte del Gobierno Central.

Da a conocer que se depositará abono en el Instituto Nacional y en el Centro Escolar del Caserío Hacienda Vieja, Cantón Chilanguera, y dedicarse a la seguridad en estos centros de acopio les ha disminuido su accionar.

En vista de lo anterior, el Ing. Antonio Vásquez, reitera la importancia de contar con un punto de control en la entrada a la ciudad, y que es necesario mayor coordinación de las acciones a realizar a efectos de valorar las medidas de prevención necesarias.

El Doctor Mauricio Meléndez, manifiesta que como Municipio, estamos a cero con casos sospechosos, y que aún en San Miguel, han bajado los casos de personas positivas con COVID-19.

Informa que en las instalaciones del ISSS San Miguel, ya no hay cupo para atención de casos críticos de la zona.

Da a conocer que la población, no esa acudiendo a realizar consultas médicas, sobre todo de los niños, por temor y desconocimiento, y se tiene la preocupación que se incrementen los casos gripales en la población.

El Doctor Meléndez, informa también, que se ha dado cobertura con medicamentos a las personas con enfermedades crónicas, y atención oportuna de mujeres embarazadas.

Menciona el Doctor, que brinda el agradecimiento al Alcalde Municipal, por brindarles el transporte como Municipalidad, para que el personal médico que asiste a las diferentes unidades de salud del Municipio, puedan acudir de forma oportuna a atender a la población; lo cual ha sido un gran aporte para ellos.

Se cuenta con puri agua, para poderlo utilizarlo en el punto de desinfección y en las jornadas que se realizan en diferentes puntos del casco urbano.

Manifiesta el Doctor que es necesario elaborar un Plan que contemple las acciones a realizar y medidas a implementar, en relación a posibles afectaciones por la temporada invernal

Hasta la fecha, no se ha remitido a personas del Municipio por parte de la PNC, a efectuarle el análisis correspondiente o conducción a centros de contención

El Ing. Antonio Vásquez, manifiesta que independientemente de los decretos que se han emitido a la fecha, debe reiterarse la obligación de todos a guardar las medidas de prevención, tales como el distanciamiento social, uso de mascarilla, el lavado de manos, uso de alcohol gel, el quedarse en casa, salir cuando solamente sea necesario, entre otras.

ACUERDOS:

* Realizar el llamado a la población, en los medios de difusión radial, televisiva y redes sociales, para que continué aplicando las medidas de prevención ante el COVID-19 y reiterar que hagan uso de los servicios de salud, sobre todo en cuanto a la atención de los niños se refiere.
* En la próxima reunión se deberá invitar e involucrar en la misma, al personal de las unidades de salud del Municipio, para que se pueda trabajar el Plan Invernal e incorporar las acciones y medidas que se deben tomar en cuenta, ante posibles afectaciones derivadas de las lluvias.
* Se acuerda continuar con el funcionamiento del punto de desinfección ubicado en el Caserío El Carao de Cantón San Pedro.
* Se continuará realizando el control de flujo de personas a la entrada de la ciudad, por parte de personal de la Policía Nacional Civil, actividad que se podría ver disminuida, cuando los agentes se destinen a brindar seguridad durante la entrega del abono y la cesta con víveres por parte del Gobierno Central.
* Se realizará una nueva jornada de desinfección en las principales instituciones, negocios, y puntos estratégicos del casco urbano que puedan registrar mayor presencia de personas.
* Se acuerda, convocar a una próxima reunión, a los referentes de coordinación de entrega de los paquetes agrícolas, cuando se les tenga en firme como responsables de esta acción, para poder conocer de la logística a implementar y con ello establecer las medidas de prevención más adecuadas, para evitar la propagación del COVID-19.
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 25 de mayo, a las 11 de la mañana.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, diecinueve de mayo de dos mil veinte.